



WILDFIRE PARTNERS

Conozca más sobre los impuestos de ventas del Programa de Mitigación de Incendios Forestales del Condado de Boulder en nuestro [sitio Web](#).

Condado de Boulder
Office of Financial Management
(Oficina de Administración Financiera)

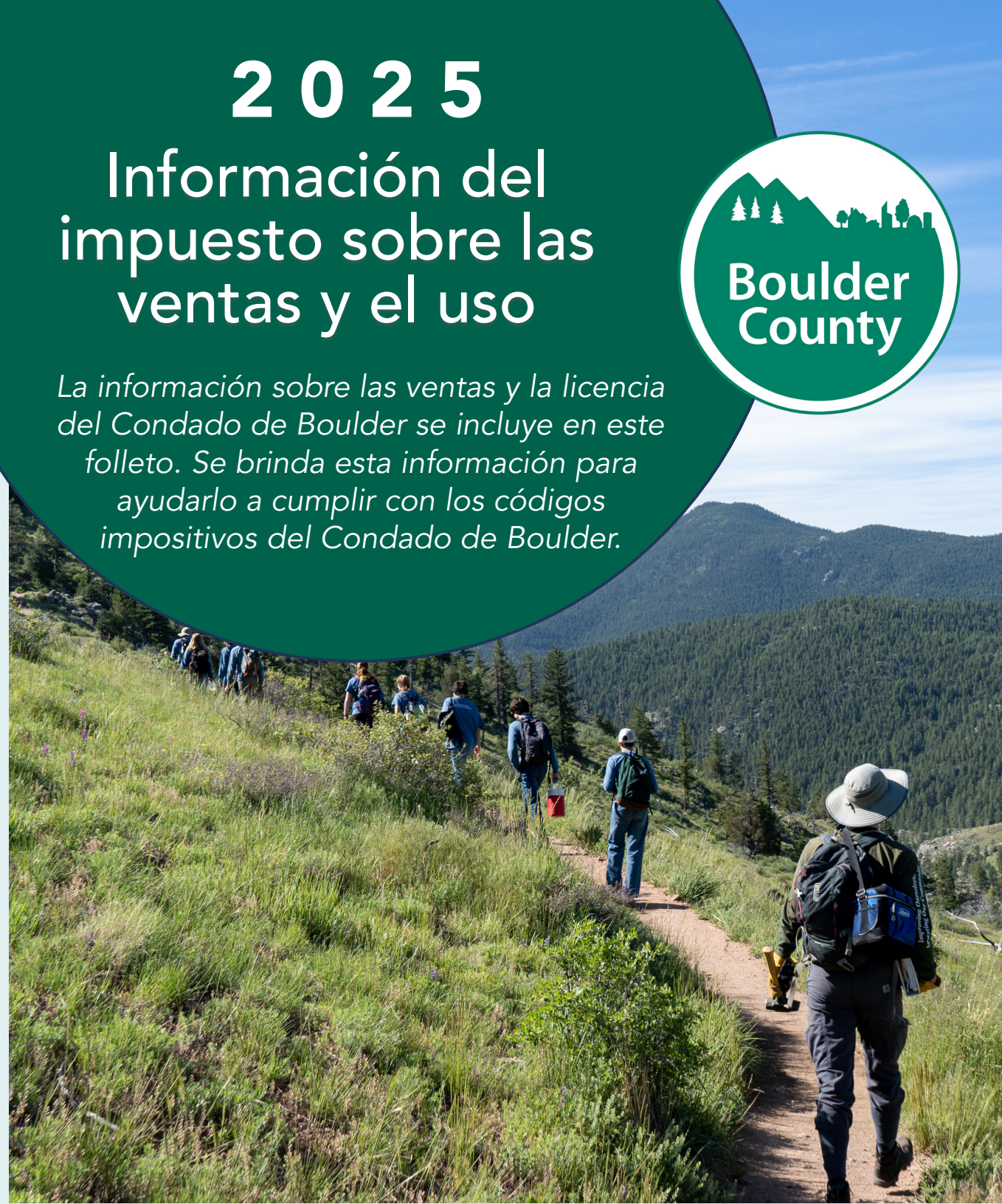
Finance@BoulderCounty.gov

P.O. Box 471
Boulder, CO 80306-0471
303-441-3525
www.BoulderCounty.gov

2025

Información del impuesto sobre las ventas y el uso

La información sobre las ventas y la licencia del Condado de Boulder se incluye en este folleto. Se brinda esta información para ayudarlo a cumplir con los códigos impositivos del Condado de Boulder.



Fechas de vencimiento

Las declaraciones por impuesto sobre las ventas vencen el día 20° del mes siguiente al mes que se declara. Si el día 20 cae en un feriado o fin de semana, la fecha de vencimiento sería el próximo día hábil. Las declaraciones deben tener el matasellos en la fecha de vencimiento o en fecha anterior a que se considere a tiempo.

Por favor, recuerde que los impuestos del Condado de Boulder se pagan al **Departamento de Hacienda de Colorado** (CDOR o *Colorado Department of Revenue*). Se debe completar una declaración, aún si no hay impuestos por pagar. [Exención de impuestos Calificaciones](#) de CDOR.

Impuesto sobre el uso

¿Qué es y cuándo se aplica a mi caso?

El Condado de Boulder grava el **impuesto sobre el uso** en los siguientes casos:

- 1) Cuando se almacena, usa o consume en el Condado de Boulder cualquier vehículo automotor o de otro tipo, adquirido al por menor que requiera de un registro. El impuesto se recauda cuando se registra un vehículo en el Condado de Boulder en la División de Vehículos Automotores de la Oficina del Secretario y Registrador.
- 2) Cuando se adquieran al menudeo materiales de construcción y edificación. Este impuesto se recauda cuando se obtiene un permiso de construcción. Los permisos a construcción para no incorporados al Condado de Boulder o de la ciudad de Jamestown se obtienen en el Departamento de Planificación y Permisos de la Comunidad del condado en 2045 13th Street en Boulder. Por medio del acuerdo intergubernamental, también se recauda el impuesto por medio de los departamentos de construcción de la ciudad en Boulder, Longmont, Louisville, Lafayette, Lyons, Erie, Superior y Nederland.

Cuando se realiza el trabajo de construcción que requiere de un permiso de construcción del Condado de Boulder, el impuesto se paga sobre los materiales de construcción utilizados. Cuando se obtiene el permiso de construcción, se estima el impuesto sobre el uso en los costos del proyecto y se paga al momento de emisión del permiso. El costo de un permiso de construcción es un prepago estimado del impuesto sobre el uso. Se puede solicitar una conciliación de los costos del material de construcción estimado y actual al final de un proyecto. La diferencia entre el depósito del impuesto sobre el uso pagado y el impuesto sobre el uso actual se basa en el costo actual del proyecto. La diferencia se le paga al condado o el tenedor del permiso puede presentar una solicitud de reembolso.

Los contratistas deben guardar todas las facturas y declaraciones de todos los contratistas generales, subcontratistas y proveedores de materiales de la construcción junto con una hoja de resumen que demuestre tales compras, durante tres años desde la fecha de emisión del certificado de habilitación.

Los materiales de construcción, adquiridos o entregados en el Condado de Boulder están exentos del impuesto sobre el uso del condado cuando se le presenta un permiso de construcción al vendedor al momento de la compra.

Licencia

El Condado de Boulder no tiene requisitos para la licencia de impuesto sobre ventas ya que nuestro impuesto a las ventas se recauda a través del Departamento de Hacienda de Colorado. Los nuevos negocios pueden registrarse en el CDOR vía [Revenue Online \(Rentas en línea\)](#), o completando [el formulario CR 0100](#).

“Revenue Online” es un servicio gratuito suministrado por el Departamento de Hacienda de Colorado. Este sitio le permite gestionar su cuenta de impuesto sobre ventas de Colorado, completar declaraciones y pagar en línea los impuestos a las ventas recaudados por el estado.

La entidad recaudadora tiene que retener los registros contables durante tres años desde la fecha de presentación y pago de una declaración.

Tasas impositivas

La Tasa impositiva del Condado de Boulder es 1.185% en 2025

El impuesto del 1.185% debe recaudarse además de cualquier otro impuesto aplicable de la ciudad o del estado. Comprende las siguientes 12 resoluciones impositivas.

No existe una disposición para que se retenga ninguna porción como honorario del vendedor.

Tasa	Resolución	Vencimiento
0.055%	Transportation Improvements (Mejoras en el transporte) - Obras Públicas	Perpetuidad
0.010%	Transportation Improvements (Mejoras en el transporte) - Planificación y permisos comunitarios	Perpetuidad
0.035%	Transportation Improvements (Mejoras en el transporte) - Senderos	Perpetuidad
0.050%	Jail Improvements & Operations (Mejoras y funcionamiento de cárceles)	Perpetuidad
0.050%	Human Services - Worthy Cause (Servicios Humanos - Causa digna)	31/dic/2033
0.125%	Open Space Capital Improvements 1994 (Mejoras de capital en espacios abiertos 1994)	31/dic/2034
0.100%	Open Space Capital Improvements 2005 (Mejoras de capital en espacios abiertos 2005)	31/dic/2024
0.100%	Open Space Capital Improvements 2008 (Mejoras de capital en espacios abiertos 2008)	31/dic/2029
0.150%	Open Space Capital Improvements 2011 (Mejoras de capital en espacios abiertos 2011)	31/dic/2030
0.125%	Sustainability (Sostenibilidad)	31/dic/2034
0.100%	Wildfire Mitigation (Mitigación de incendios forestales)	Perpetuidad
0.100%	Emergency Services (Servicios de emergencia)	31/dic/2027
0.100%	Affordable Housing (Viviendas asequibles)	31/dic/2039
1.185%	Tasa impositiva total del condado de Boulder	

Las tasas impositivas a las ventas de 2025 para los distritos impositivos en el Condado de Boulder son las siguientes.

Esta tabla se brinda como cortesía. Por favor, dirija las preguntas con respecto a los impuestos sobre las ventas de la ciudad a la oficina administrativa apropiada de la ciudad.

Ciudad/Área	Distrito Municipal	Distrito Especial	Estado	RTD/SCFD*	Condado de Boulder	Tasa total
Boulder	3.860%	-	2.90%	1.10%	1.185%	9.045%
Servicio de alimentos de Boulder	4.010%	-	2.90%	1.10%	1.185%	9.195%
Erie	3.500%	-	2.90%	1.10%	1.185%	8.685%
Lafayette	3.870%	-	2.90%	1.10%	1.185%	9.055%
Longmont	3.530%	-	2.90%	1.10%	1.185%	8.715%
Louisville	3.775%	-	2.90%	1.10%	1.185%	8.960%
Lyons	3.500%	-	2.90%	1.10%	1.185%	8.685%
Nederland	4.250%	-	2.90%	1.10%	1.185%	9.435%
Niwot	-	-	2.90%	1.10%	1.185%	5.185%
Distrito de Mejoramiento Local de Niwot	-	1.00%	2.90%	1.10%	1.185%	6.185%
Superior	3.775%	-	2.90%	1.10%	1.185%	8.960%
Ward	2.000%	-	2.90%	1.10%	1.185%	7.185%
Zonas no incorporadas	-	-	2.90%	1.10%	1.185%	5.185%

* RTD = Regional Transportation District (Distrito de Transporte Regional); SCFD = Scientific and Cultural Facilities District (Distrito de Recursos Científicos y Culturales)